



COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

ACTA SESION 3 - 2021

FECHA: Lunes 4 octubre de 2021

HORA: 3:30 P.M.

LUGAR: Sesión virtual

PARTICIPANTES

JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS	Secretario Distrital de Hacienda
HENRY RODRIGUEZ SOSA	Director UAECD
MARTHA LUCÍA VILLA	Directora FONCEP
LUZ MARY CÁRDENAS	Gerente empresa Lotería de Bogotá
JOSE ALEJANDRO HERRERA LOZANO	Subsecretario Técnico de Hacienda
DIANA CONSUELO BLANCO	Subsecretaria General de Hacienda
MARTHA CECILIA GARCÍA	Directora Distrital de Presupuesto
JULIO ALEJANDRO ABRIL	Jefe Oficina asesora de Planeación SHD
PEDRO BEJARANO	Subsecretario de Planeación SDP
LILIANA ANDREA HERNANDEZ MORENO	Jefe Oficina de Planeación UAECD
JUAN MANUEL QUIÑONES	Asesor del despacho UAECD
ANGELICA MALAVER	Subdirectora Administrativa FONCEP
JHON JAIRO BELTRÁN	Subdirector Prestaciones FONCEP
CRISTIAN AMAYA	Jefe Oficina de Planeación FONCEP
CARLOS FIERRO SEQUERA	Jefe Oficina Jurica FONCEP
LINA VIVIANA RODRIGUEZ	Asesora FONCEP
MAGNOLIA VEGA RODRIGUEZ	Asesora comunicaciones FONCEP
LILIANA LARA MÉNDEZ	Profesional Lotería de Bogotá
DURLEY EDILMA ROMERO	Secretaria general Lotería de Bogotá
DIEGO MOLANO	Veeduría Distrital
CLAUDIA POVEDA VARGAS	Veeduría Distrital
JENNIFER PABÓN MATÍNEZ	Asesora del Despacho SDH

1

**COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR
HACIENDA**

AURA CATALINA MARTINEZ	Asesora del Despacho SDH
ALEJANDRA PÁEZ OSORIO	Asesora del Despacho SDH
JUAN CARLOS SEGURA CIFUENTES	Asesor del Despacho SDH
RUBÉN DARÍO SÁENZ HERNÁNDEZ	Profesional Esp. Subsec.Técnica SDH
GERMÁN OSPINA MORÓN	Profesional Univ. Subsec.Técnica SDH

ORDEN DEL DIA

1. Ejecución de la inversión actualizada y avance de metas PDD - Todas las entidades.
2. Foncep. Avances Hoja de ruta U Distrital y Avances en las gestiones para la política pública de atención al pensionado
3. Lotería de Bogotá. Avances de ejecución presupuestal.
4. Unidad Administrativa especial de Catastro Distrital. Seguimiento catastro territorial y avances del censo Bogotá.
5. Secretaría Distrital de Hacienda. Reporte del Índice de Desarrollo Sectorial (MIPG) 2020.
6. Proposiciones y varios.

1. APERTURA DE LA SESIÓN

El Subsecretario Técnico de la Secretaría Distrital de Hacienda, en su función de secretario técnico del Comité, dio apertura a la sesión y previa verificación de quórum, presentó el orden del día propuesto el cual fue aprobado por los asistentes.

2

1.1 DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Las presentaciones realizadas por las entidades se adjuntan formando parte integral de la presente acta.

La presentación de los temas del orden del día se realiza por las entidades que hacen parte del sector. Se determina el orden que inicia con la presentación del Foncep, Lotería de Bogotá, Catastro Distrital y finalmente Secretaría de Hacienda Distrital.

2. FONCEP

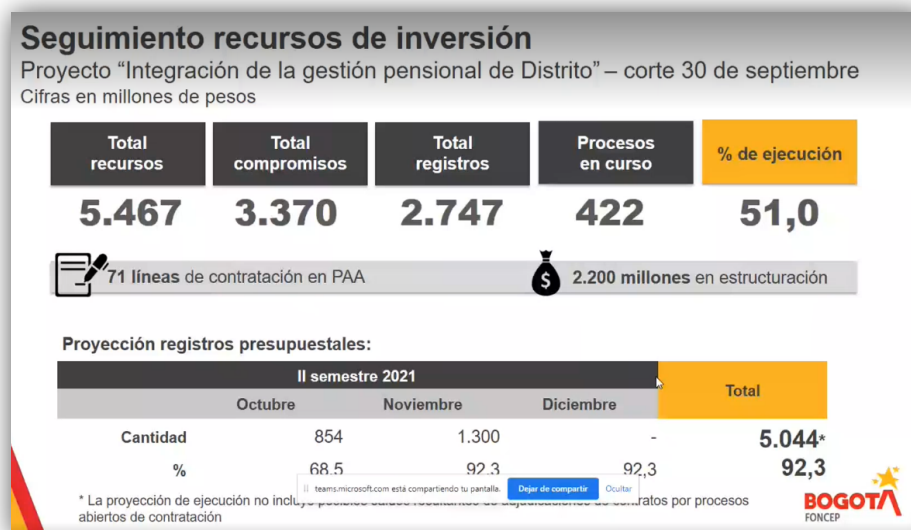
Seguimiento recursos de inversión

La Directora General de FONCEP inicia la presentación con una breve descripción de los temas que se abordarán en la exposición, seguidamente, concede la palabra a Cristian Amaya, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quien presenta el informe de ejecución presupuestal con corte a 30 de septiembre de 2021 e informa que del total de recursos asignados por valor de 5.467 millones se han expedido CDP's por

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

valor de \$3.370 millones, registros presupuestales por \$2.747 millones con una ejecución del 51%. Actualmente tienen \$422 millones en procesos para selección de proveedores y \$2.200 millones en estructuración de procesos de contratación.

Tienen proyectado para el mes de octubre un avance en la ejecución del 68.5% y para noviembre y finalizando la vigencia un 92.3% con una ejecución del plan anual de adquisiciones por \$5.044 millones. El jefe de planeación resalta que esta es una proyección conservadora, en el sentido que durante 2021 se ha presentado con frecuencia la situación de adjudicar contratos de procesos abiertos con un presupuesto menor al inicialmente proyectado, debido a la dinámica del mercado, donde los proveedores presentan presupuestos menores para lograr ser más competitivos; aun así, la totalidad de los recursos de inversión para este año están proyectados para ser ejecutados y se prevén algunos recursos que puedan surgir como saldos de las adjudicaciones de contratos de procesos abiertos de contratación.



Avance Metas del plan de Desarrollo Distrital

En el marco del Plan Distrital de desarrollo FONCEP tiene dos compromisos específicos asociados al artículo 43 del plan. El primero, tiene que ver con implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito, que para este año Foncep estableció la meta de desarrollar dos fases de articulación, en ese sentido se ha avanzado en la fase de diagnóstico con la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, recopilándose información base para el diagnóstico, estableciendo la información técnica relacionada con la característica y estructura legal de las pensiones a su cargo para hacer el pago desde Foncep. En el caso de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá se ha avanzado desde la dirección de prestaciones económicas y con el apoyo de las demás dependencias de la entidad, para que se

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA


establezca las condiciones necesarias para que desde Foncep se reconozca y pague las pensiones de los exfuncionarios. En relación con la Universidad Distrital, se ha realizado acompañamiento desde el componente técnico en las mesas de trabajo lideradas por la Secretaría de Hacienda y en las que ha participado la Universidad Distrital, donde se ha establecido la información relacionada con las pensiones a cargo de la Universidad, también se informa sobre el desarrollo de una sesión de trabajo liderada por la Secretaría de Hacienda el día 13 de julio, donde la Universidad puso en conocimiento la entrega de los reportes requeridos por el Ministerio de Hacienda, en respuesta a alrededor de 108 inconsistencias referentes al cálculo actuarial, indicando que el trámite se encuentra en cabeza del Ministerio de Hacienda para poder validar el tema de la concurrencia.

Por otra parte, se informa también sobre el avance en la gestión de articulación con el Grupo Energía de Bogotá y con la Secretaría de Educación Distrital, con quienes, en el desarrollo de las mesas técnicas en la fase de diagnóstico se ha determinado la incompatibilidad jurídica de esta articulación, esto a raíz de las circunstancias legales en términos de la naturaleza legal del Grupo energía de Bogotá y de las disposiciones nacionales en relación al pago de las pensiones de los maestros, que tiene hoy a su cargo la Secretaría de Educación Distrital.

Avances metas Plan Distrital de Desarrollo - FONCEP

Resultados estratégicos

<div style="border: 1px solid gray; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p style="text-align: center;">Meta 2 <small>fases</small></p> <p>Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito</p> </div> <p>Avances en la fase 1: Diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB • Universidad Distrital Francisco José de Caldas-UDFJC <p>Entidades con imposibilidad jurídica de articulación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo Energía de Bogotá-GEB • Secretaría de Educación Distrital-SED 	<div style="border: 1px solid gray; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p style="text-align: center;">Meta 25% <small>Avance plan</small></p> <p>Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado</p> </div> <p>Avances en el ciclo de política pública</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesas de trabajo con la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales, Dirección de Políticas Sectoriales (SDP) y Oficina de Planeación de SHD • Construcción de la propuesta de política pública de acuerdo a la guía para la formulación e implementación de políticas públicas en el distrito – SDP. • Estructuración del proceso de caracterización de la población pensionada como insumo para el documento de política pública.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



La segunda meta del Plan Distrital de Desarrollo define, implementa y lidera una política pública distrital de atención al pensionado, se presenta un avance en relación con las orientaciones técnicas, que desde la Secretaría de Planeación se establecen para la formación de políticas distritales; en particular con la dirección de equidad de políticas poblacionales y la dirección de políticas sectoriales; en ese sentido, en el marco de la realización de estas mesas, se han recibido las orientaciones técnicas para avanzar en el camino metodológico establecido y se ha construido una propuesta de política pública bajo los lineamientos de esta guía; a continuación se presenta al comité el proceso realizado frente al desarrollo de la política pública para la atención del pensionado propuesta desde el FONCEP.

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA


Plan de Desarrollo Distrital
Política de atención al pensionado

ACUERDO No. 761 DE 2020

Adicionar el literal e) al artículo 65 del Acuerdo 257 de 2006*, el cual quedará así:

“e. Se asigna al FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP- la función de liderar y articular la construcción, implementación y ejecución de las políticas públicas de atención a sus pensionados, que contribuyan con el pleno y activo disfrute de su pensión, en el ámbito social, económico, cultural y recreativo, promoviendo que los pensionados del Distrito Capital tengan acceso a servicios de apoyo de calidad, incluyendo la participación de las diferentes entidades del Distrito y las instituciones de seguridad social y de salud en el marco de un estado de bienestar consolidado. Para el efecto, **el Gobierno Distrital determinará las políticas públicas dirigidas a los pensionados del Distrito y reglamentará el ejercicio de la función asignada al FONCEP.**”

*Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones.






De acuerdo con lo establecido en el marco del Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo avalará que las entidades distritales presenten a la Secretaría de Planeación Distrital las propuestas de estructuración de políticas públicas en las que se avance, y en ese sentido, el FONCEP presenta a este comité la propuesta para la aprobación de su presentación ante la Secretaría Distrital de Planeación; no en términos del documento en sí, sino de la posibilidad que tiene como entidad que lidera esta publicación en el marco del Plan de Desarrollo a presentar, como documento preliminar, esta propuesta a la Secretaría de Planeación.


5

Se indica que, específicamente en el Plan de Desarrollo se establece en el párrafo 2 del artículo 63, que FONCEP liderará la construcción e implementación de las políticas públicas de atención al pensionado, y reglamentará el ejercicio de la función asignada al FONCEP. En la siguiente diapositiva se presenta la propuesta realizada por el FONCEP junto con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Hacienda en cabeza de Julio Abril. Se informa que la propuesta se compone de cuatro puntos con su respectiva orientación y objetivo:

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

Propuesta para la estructuración de la política

		
Componentes	Orientación	Propuesta
<ol style="list-style-type: none"> 1. Situación problemática a ser atendida por la política pública. 2. Sectores y entidades corresponsables para la formulación e implementación de la política. 3. Esquema de participación. 4. Presupuesto para la fase de formulación y levantamiento de línea base. 	<p><i>Se requiere un cambio de perspectiva en las políticas públicas; superar el asistencialismo y alcanzar la asistencia digna; ... basarse exclusivamente en las necesidades insatisfechas de los más necesitados, perpetúa la pobreza y la desigualdad, mientras que la asistencia digna que concibe a cada persona como sujeto de derechos, impulsa la seguridad económica, la protección social de las personas mayores y promueve el surgimiento de una ciudadanía informada y participativa, que hace control social frente a los temas que le interesan o las problemáticas que le afectan.</i></p> <p>Defensoría del Pueblo 2020</p>	<p>El Distrito cuenta desde 2010 con la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, no obstante, esta no contempla dentro de su estructura, acciones dirigidas de manera específica a la población pensionada de la ciudad, la cual tiene características socio económicas y culturales, diferenciadas. Así que, mediante esta política no se están atendiendo directamente las necesidades y expectativas de los pensionados, especialmente las emocionales, expresadas en sentimientos de aceptación, respeto y reconocimiento.</p>



Los cuatro puntos que componen el documento son: Primero: cuál es la problemática que será atendida por la política pública; segundo: cuáles serían preliminarmente los sectores y entidades que participarían en la formulación e implementación de esta; tercero: una propuesta de esquema de participación y cuarto: un presupuesto inicial para la fase de formulación y levantamiento de la línea base mostrando la necesidad de cambio de perspectiva de las políticas públicas que viene teniendo el Distrito en relación a superar el carácter asistencialista de las políticas públicas y alcanzar una asistencia digna, en concordancia con las conclusiones de la Defensoría del Pueblo en su análisis realizado al final del año 2020. En ese sentido la propuesta que se construyó en el desarrollo de estas mesas técnicas con el acompañamiento de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Planeación, se establece que los pensionados hacen parte de la población mayor, y que la política actual de envejecimiento y vejez no cubre eficientemente las necesidades dinámicas y características especiales de la población pensionada, que aun cuando no se encuentra en una situación de vulnerabilidad extrema, tiene necesidades y expectativas sin atender, relacionadas con su rol en la sociedad, su aceptación, respeto y reconocimiento que esta población debe tener en el marco y el circuito de la ciudad.

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA



Finalmente, la Directora del FONCEP solicita la aprobación de presentación de esta propuesta a la Secretaría de Planeación, con el liderazgo de la Secretaría de Hacienda, como líder del sector y que siga su trámite en la Secretaría de Planeación.

Frente a la solicitud, el Secretario de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez pregunta sobre ¿cuál es el trámite a seguir para la presentación de la propuesta?, a lo que el jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Hacienda Julio Abril responde que la Dirección de Políticas Sectoriales debe hacer un análisis del documento que se presenta en términos de características técnicas, y viabiliza la ejecución de los siguientes pasos. Dentro de la Secretaría de Planeación existe un comité de viabilidad de políticas que analiza esta propuesta e indica metodológicamente cuáles son los pasos para seguir. El procedimiento a continuación exige que haya una serie de revisiones para conceptuar sobre el mismo, de manera que la Dirección de Políticas Sectoriales se encargue de solicitar a una serie de oficinas al interior de la Secretaría, y de las Secretarías, en el marco de sus responsabilidades que conceptúen al respecto de su nivel de involucramiento con la respectiva política y luego de surtir esta etapa se estructura un documento más completo. El procedimiento exige que el Comité Sectorial y no una entidad como tal sea el que avale esta propuesta; con esa propuesta se hace el respectivo análisis y se emite un concepto, y con ese concepto se pasa a la siguiente fase; es básicamente semejante al proceso CONPES Distrital. Pregunta el Secretario de Hacienda sobre el tema viabilidad presupuestal o impacto fiscal de dicha política, inquiriendo sobre en qué momento es considerado, y la respuesta es que, una vez realizadas la serie de revisiones que se hace al interior de la dirección de políticas sectoriales, cuando ellos le dan el “ok”, empieza a circular en borrador, y es en ese momento que se revisa desde programación y seguimiento de la inversión que sea consistente y que dicho plan de inversión no supere lo establecido en el plan de acción. Indica el Secretario

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

de Hacienda el interés de que al interior de la Secretaría de Hacienda se revise el documento punto por punto y retroalimente previo a su presentación formal a la Secretaría de Planeación Distrital. Con respecto a este punto interviene la directora de FONCEP Martha Lucía Villa indicando que el documento ya surtió el proceso de revisión y por eso se está trayendo el texto para aprobación, haciendo la salvedad de que no es una aprobación del documento sino solo la presentación por parte del Secretario de Hacienda como cabeza del sector ante la Secretaría de Planeación para su aprobación. La directora del FONCEP solicita la aprobación de la presentación del documento. El Secretario propone la aprobación al Comité, haciendo la salvedad de que además del visto bueno de Planeación también lleve el visto bueno de Presupuesto.

3. Lotería de Bogotá

Ejecución presupuestal

La empresa Lotería de Bogotá da comienzo a su presentación con el avance obtenido en la ejecución de proyectos de inversión con corte al mes de agosto de 2021, ubicándose en un 48.27% de ejecución en los programas comercial y operativo indicando el resultado en estrategia comercial en un 50.16% y en la estrategia operativa en un 44.26%. En total de giros en la estrategia comercial se encuentra en 0% y en operativa en 21.79%. Los resultados en lo comercial se explican por la firma de un otro si con la ETB, donde los pagos se van cancelando en la medida en que se va consumiendo y ejecutando el convenio, la gerente aspira que al final de la vigencia tendrá una ejecución del 100% de lo programado. Actualmente tiene un proceso de BTL por \$150 millones que se espera adjudicar en este mes de octubre, un proyecto con la comunidad Rom por 5 millones de pesos y se espera el giro de estos recursos también para este mes de octubre. El proyecto de mujer y género por \$4.5 millones destinado a mujeres loteras que se espera ejecutar en el mes de noviembre y consiste en una capacitación y un regalo. En la parte operativa el proyecto relacionado con la adecuación del archivo de la Lotería (donde se entregó una parte del predio a la Secretaría de Integración Social para la construcción de un jardín), se están realizando las adecuaciones pertinentes para el desarrollo del proyecto, de acuerdo con las especificaciones dadas por el Archivo General de la Nación, con la meta de iniciar obras en el mes de noviembre. Por último, se tiene un proyecto enmarcado en el Plan institucional de la gestión del desempeño PIGA por \$5.1 millones relacionado con obras y adecuaciones del edificio de la Lotería.

La ejecución de los proyectos de inversión se presenta en la siguiente tabla

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

EJECUCIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN (Agosto 2021)
Fortalecimiento comercial y operativo de la LB

% EJECUCIÓN					
META	ESTRATEGIA	PROGRAMADA	EJECUTADO	SALDO	%EJECUCIÓN
M1	COMERCIALES	\$ 320.000.000	\$ 160.500.000	\$ 159.500.000	50,16%
M2	OPERATIVAS	\$ 150.000.000	\$ 66.389.000	\$ 83.611.000	44,26%
TOTAL		\$ 470.000.000,00	\$ 226.889.000,00	\$ 243.111.000,00	48,27%

% GIROS					
META	ESTRATEGIA	COMPROMETIDO	GIRADO	SALDO	%EJECUCIÓN DE LO COMPROMETIDO
M1	COMERCIALES	\$ 160.500.000,00	\$ 0,00	\$ 160.500.000,00	0,00%
M2	OPERATIVAS	\$ 66.389.000,00	\$ 14.468.600,00	\$ 51.920.400,00	21,79%
TOTAL		\$ 226.889.000,00	\$ 14.468.600,00	\$ 212.420.400,00	6,38%

Evaluación veeduría distrital

La gerente de la Lotería de Bogotá informa al comité que voluntariamente participó como entidad en una evaluación realizada por la Veeduría Distrital, que examinó todo el componente relacionado con el proceso corporativo de la Lotería, generando varios planes de mejora a partir de las auditorías que permitieron hacer un diagnóstico base que arrojó los siguientes resultados: Gestión antisoborno 33%, gestión de gobierno corporativo 31%, transparencia y acceso a la información pública 74% y en derechos humanos 0%, los resultados se relacionan en la siguiente tabla:

9

Componentes evaluados por la Veeduría Distrital

ORIGEN	Total preguntas	Calificación			Término Actividades mejoramiento			
		Calificación 4-5	N/A	Calificación 1-3	Corto Plazo (1-4 meses)	Mediano Plazo (5-8 meses)	Largo Plazo (9-12 meses)	
INFORME VEEDURÍA DISTRITAL	Gestión Anti-Soborno	65	33	0	32	16	4	12
	Gobierno Corporativo	69	31	16	22	18	3	1
	Transparencia y acceso a la información pública	95	74	0	21	13	7	1
	Derechos Humanos	31	0	0	31	25	6	0

El plan de mejoramiento o de priorización se inició en el mes de junio, el 30 de septiembre se socializaron las políticas a la Junta Directiva, se concluyó que se realizaría una consolidación de todas las políticas de la entidad, las cuales serían aprobadas en sesión de JD.
Con la aprobación de las políticas se cumple con las actividades propuestas en el corto y mediano plazo, estando dentro de los términos propuestos por la entidad.

Dados los resultados, se establecieron actividades de mejora, las cuales se pueden desarrollar en el corto, mediano y largo plazo establecidas así:

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

- En el corto plazo, en gestión anti soborno 16 actividades, en gobierno corporativo 18, en transferencia y acceso a la información pública 13 y en derechos humanos 25,
- Para el mediano plazo, en gestión anti soborno 4 actividades, en gobierno corporativo 3, en transferencia y acceso a la información pública 7 y en derechos humanos 6, y
- Para el largo plazo, en gestión anti soborno 12 actividades, en gobierno corporativo 1, en transferencia y acceso a la información pública 1 y en derechos humanos 0.

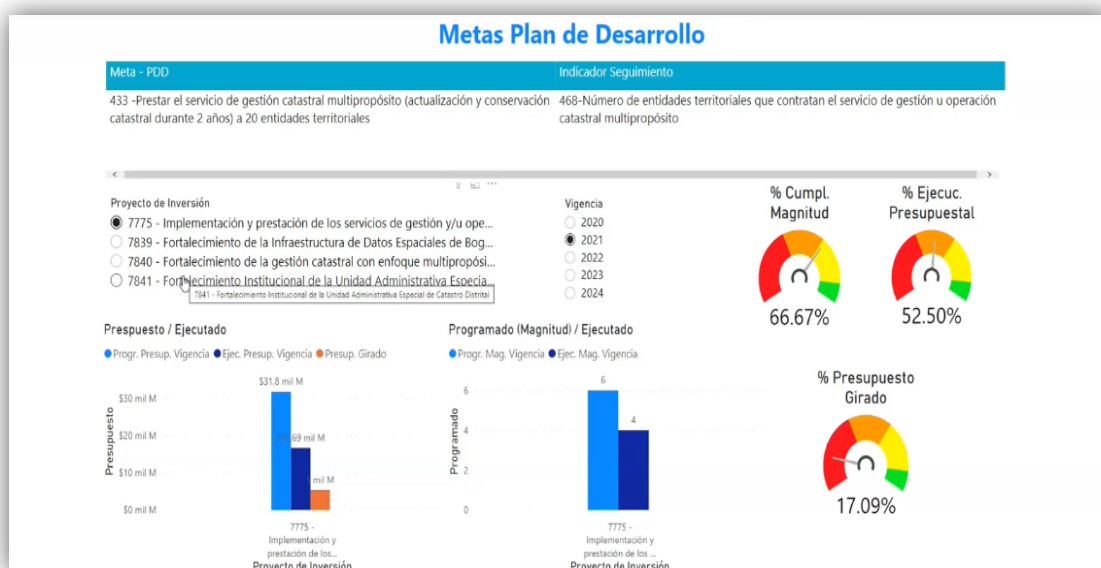
El plan de mejoramiento se inició en el mes de junio una vez recibido el informe, y al 30 de septiembre ya se ha avanzado en la socialización de las políticas a la Junta Directiva, la cual se encuentra en el proceso de revisión. Como respuesta al informe, la Junta Directiva solicitó a la gerente el establecimiento de políticas integrales de gestión adicionales a las tratadas en el informe de la Veeduría enmarcadas dentro de la implementación del MIPG. La Subsecretaria Diana Blanco solicita a la gerente de la Lotería de Bogotá explicar con más detalle los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la Veeduría Distrital y su significado. Explica la gerente como ejemplo, que en el tema de gestión antisoborno una calificación de 33 de 65 significa que se encuentra en aproximadamente un 50% de avance, es decir que de 65 preguntas 33 fueron calificadas dentro del rango en zona verde con calificación de 4 a 5 y los 32 restantes con calificación de 1 a 3 en zona roja, indicando que estos son los puntos más importantes en que la Lotería debe reforzar su gestión. Así mismo, amplió los alcances esperados en los temas relacionados con derechos humanos, como el derecho a la colectividad, la no contratación de menores de edad, condiciones dignas de trabajo, salarios justos, la salud y la seguridad en el trabajo y el rechazo al acoso; los cuales, no se deben aplicar solamente al interior de la entidad sino también hacerlas extensivas para todas las personas que tengan o llegaren a tener un vínculo con la entidad. En el tema de transparencia y acceso a la información, se obtuvo un puntaje de 74 en el rango de calificación de 4 a 5 y en la calificación de 1 al 3, 21 puntos; aquí se evidenciaron falencias en temas relacionados con actividades no informadas en la página web, la no presentación de información a la ciudadanía o público de interés dentro de los cortes adecuados. En cuanto a gobierno corporativo con 22 puntos de calificación en el puntaje de 1 al 3 se busca mejorar en prácticas de buen gobierno, asegurar la transparencia en la información, mejorar los procesos relacionados al nombramiento de los miembros de la junta directiva, especificar existencia si los hubiere de conflictos de interés con su debido soporte dentro de los términos de un buen gobierno corporativo. Finalmente, la gerente de la Lotería Luz Mary Cárdenas, en respuesta a la pregunta hecha por el secretario sobre qué tan fácil de subsanar son los ajustes requeridos por el informe de la Veeduría en el área de gobierno corporativo, indica que lo primero es diseñar la política de manera integral para luego ser presentada para aprobación por la Junta Directiva y llevar a cabo su implementación, proceso que se está desarrollando actualmente.

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

4.Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD

Avance Metas Plan de Desarrollo

La jefe de oficina de Planeación de la UAECD Liliana Andrea Hernández inicia la presentación sobre el avance de las metas del Plan de Desarrollo, indicando cómo la entidad ha establecido cuatro metas dentro plan de desarrollo asociadas a un mismo número de proyectos de inversión y haciendo la presentación desde el aplicativo que tiene como Tablero de Control, con el cual les permite hacer seguimiento permanente:

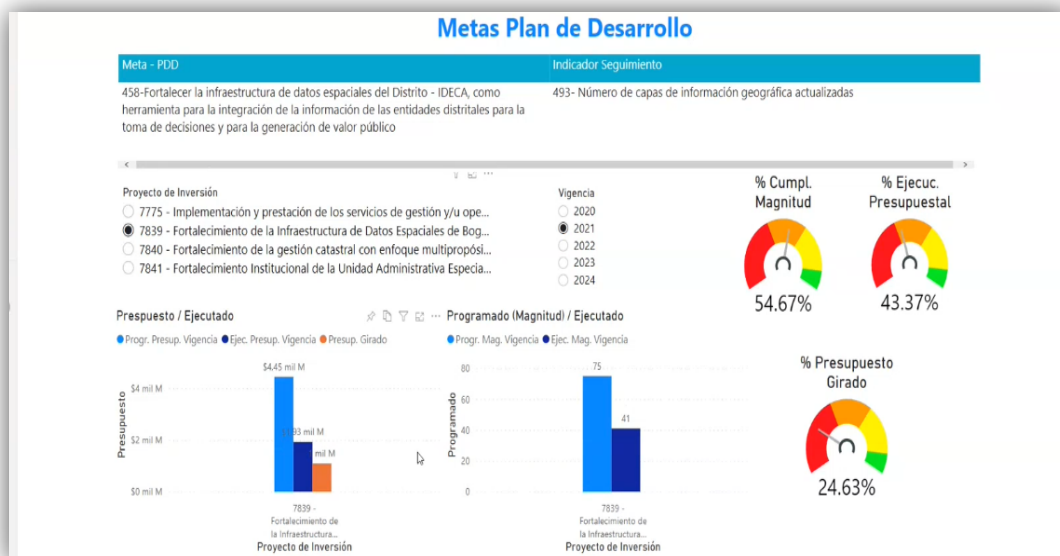


La primera meta plan es la asociada al proyecto 7775 señalada en la anterior diapositiva, relacionada con el catastro multipropósito que busca prestar servicio de gestión catastral multipropósito a 20 entidades territoriales; el indicador con corte al mes de agosto muestra el avance en cuatro entidades de seis que se tienen programadas para la actual vigencia, con una ejecución presupuestal de 16.000 millones de pesos frente a 31.000 millones proyectados, correspondiendo al 52,5% de ejecución y un giro presupuestal correspondiente al 17,09%.

Con respecto al proyecto 7839 que busca desarrollar todo lo relacionado con IDECA, que es la herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para lo toma de decisiones y generación de valor público, la meta se orientó en fortalecer la infraestructura de datos espaciales; el indicador utilizado mide el número de capas de información geográficas actualizadas, de estas, llevan 41 capas de 75 proyectadas para esta vigencia, estas capas se han actualizado en conjunto con otras entidades como el Jardín Botánico, la Secretaría de Hacienda, el IDRD y el IDEPAC. Se destaca la gestión en la operación de datos, que establece que, en el primer semestre, se han procesado los datos relacionados con la reactivación económica en

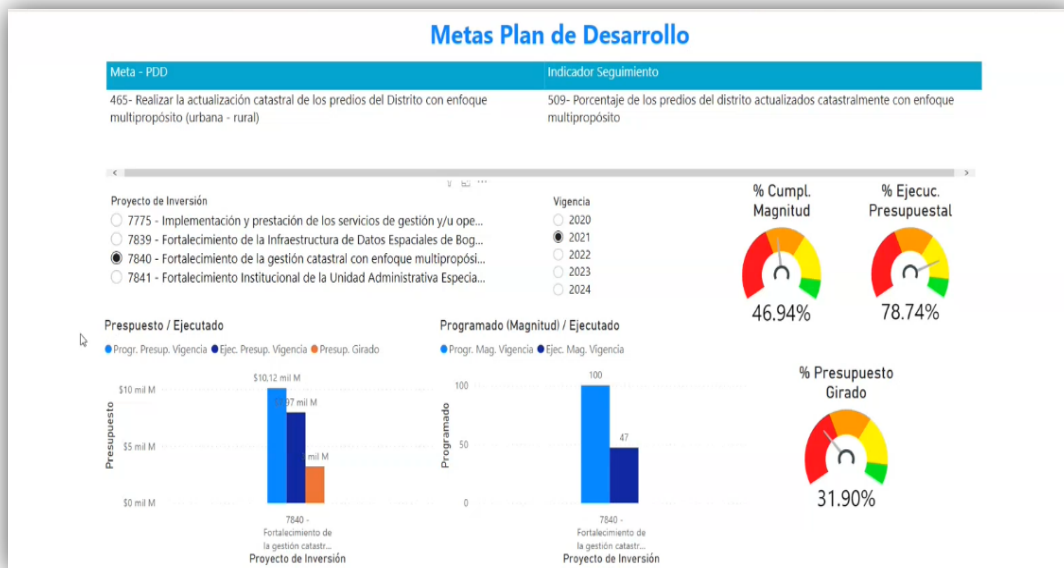
COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico, la oferta de servicios realizada con la Secretaría de Integración Social, el modelo aleatorio en la UAECD, el componente geográfico del Observatorio fiscal con la Secretaría de Hacienda y con el DAAC la construcción del índice de calidad de vida; todo esto dentro del marco del proyecto 7839, el cual a la fecha lleva una ejecución presupuestal con corte a 30 de septiembre del 43,37% con un avance en la meta del 54,67% y con un presupuesto girado del 24,63% como se observa en la siguiente diapositiva.



En relación con el proyecto 7840, que es el proyecto de Catastro Bogotá, la meta plan de desarrollo es realizar la actualización de la información catastral del Distrito con un enfoque multipropósito en un 100%; de esta, se ha realizado el 47%, la ejecución presupuestal es del 78,74% y el presupuesto girado es del 31,90%, se resalta la actualización de la información de 59.938 predios, la captura de 18.697 ofertas y la incorporación a la base catastral de 25.408 predios y 78.174 actualizaciones jurídicas.

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA



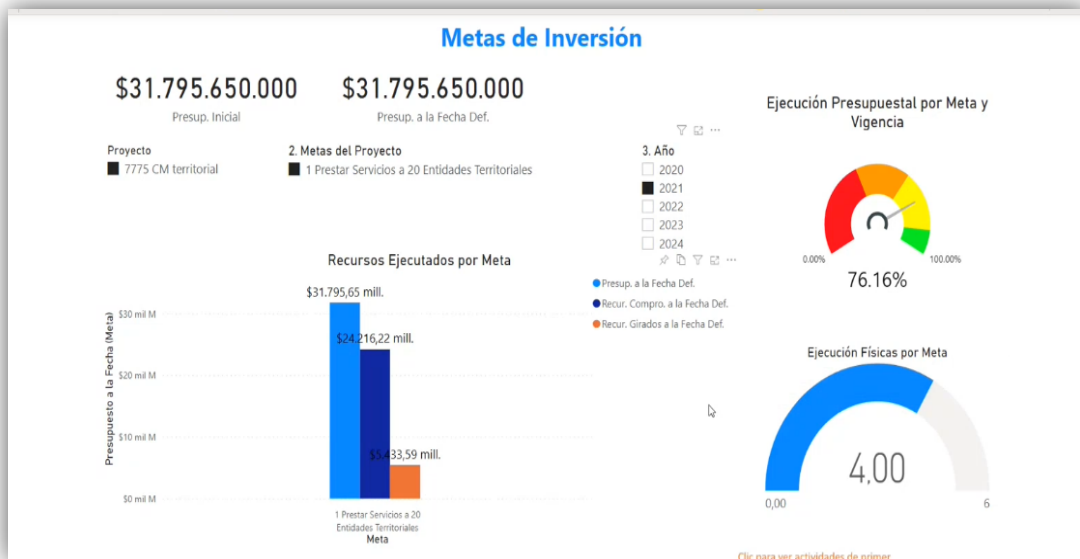
Finalmente, el proyecto 7841 que es el proyecto de fortalecimiento institucional, cuyo indicador de seguimiento es la implementación del plan institucional del MIPG de cada vigencia, establece una meta en el largo plazo del 95%, donde la meta para el 2021 es lograr el 92%, encontrándose al mes de agosto en un 91,50%. En relación con la ejecución presupuestal se encuentra en el 76% con un presupuesto girado del 39,76%. Resalta la jefe de planeación que toda la ejecución presupuestal de la entidad se encuentra en un 73% para el último corte, resultado por debajo de lo proyectado, el cual se vio afectado por la entrada en el mes de septiembre de la adición presupuestal de 2.500 millones de pesos.



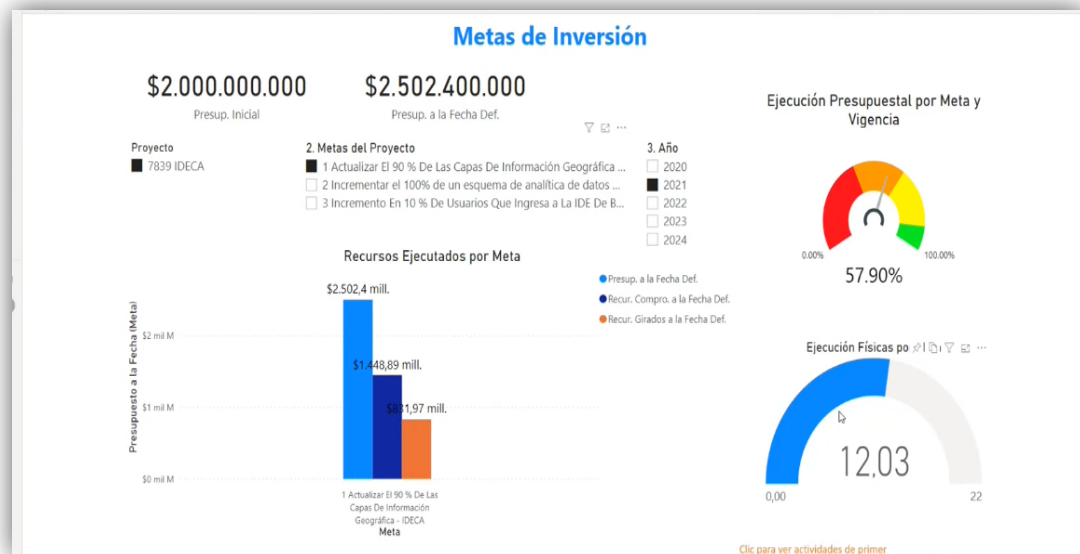
COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

Avance Planes de Inversión

El avance en las metas de inversión por cada uno de los proyectos es el siguiente: en el proyecto de Catastro Territorial, el avance es de cuatro entidades de seis proyectadas: Santa Rosa de Cabal, Pereira, Palmira y Dosquebradas, con un nivel de ejecución del 76.16%, en el mes de septiembre se firmó convenio con Armenia, aumentando para este mes un 83% de ejecución en el cumplimiento de esta meta.

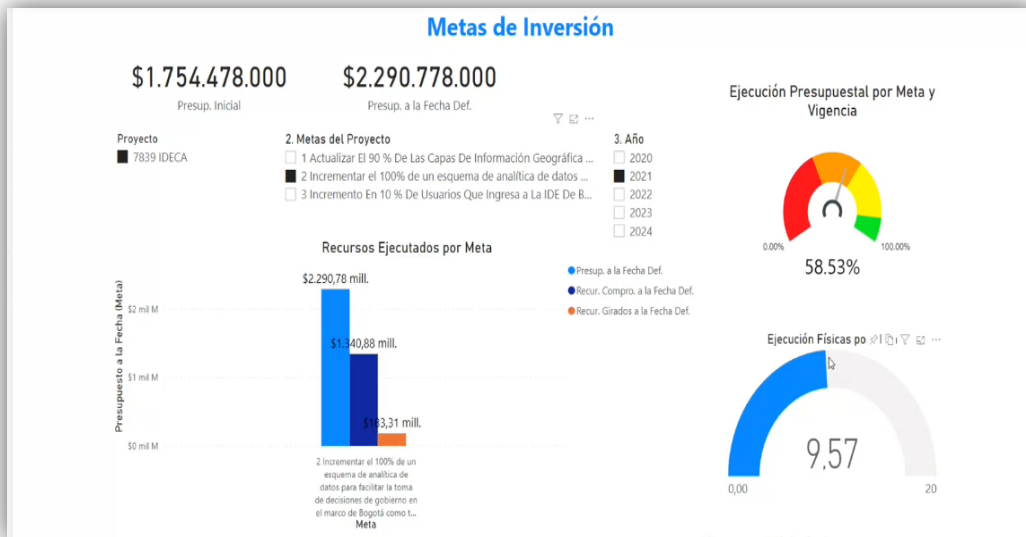


En el proyecto IDECA se tienen 3 metas, la primera meta de largo plazo es la de actualizar el 90% de las capas de información geográfica, encontrándose en un 12% de un 22% proyectado para la actual vigencia, con una ejecución presupuestal del 57.90%.

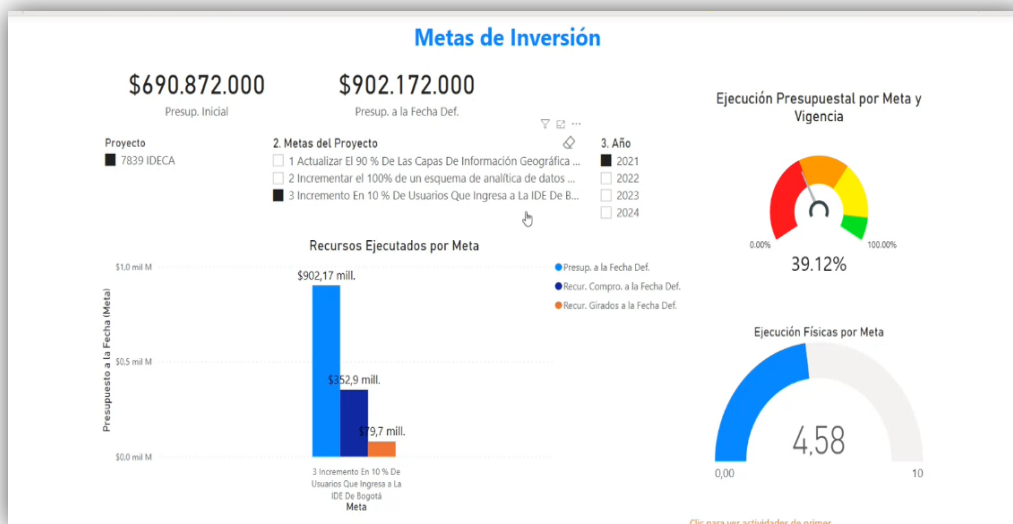


COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

La segunda meta es incrementar el 100% del esquema de analítica de datos, encontrándose en un 9,57% de un 20% proyectado para este año, con una ejecución presupuestal del 58.53%.



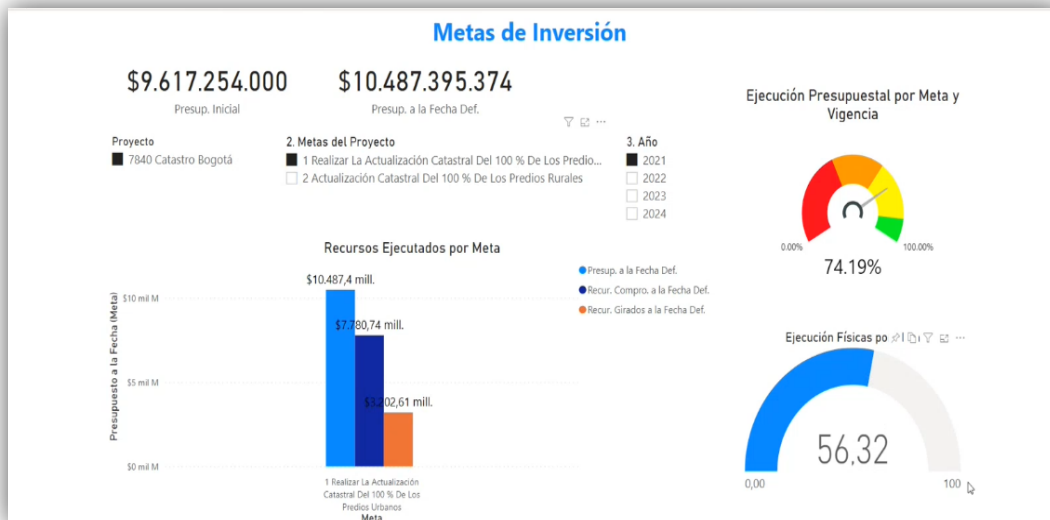
Como tercera meta incrementar el 10% de los usuarios que ingresan a la IDE encontrándose en un 4.58% con una ejecución presupuestal del 39.12%



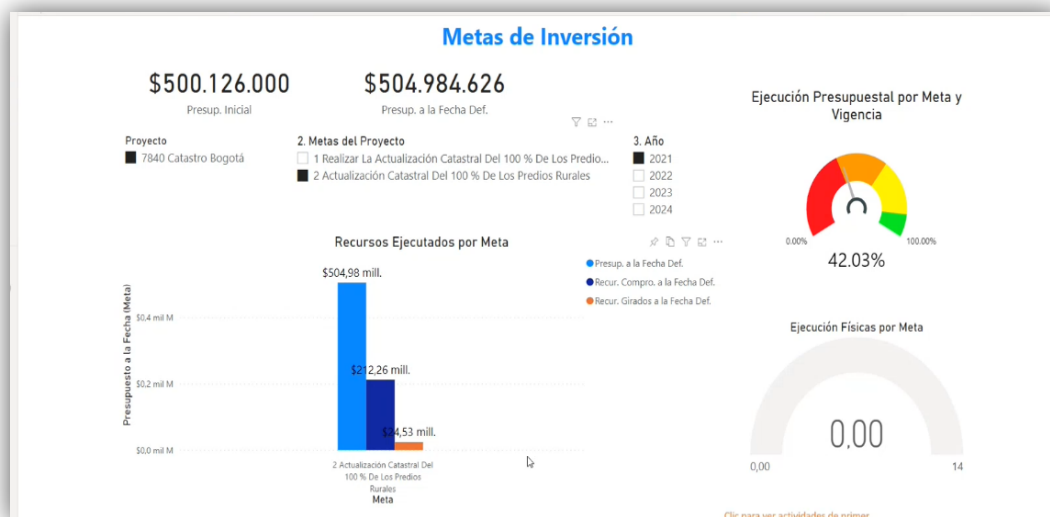
Se destaca el avance en este proyecto de inversión por el robustecimiento de los canales de comunicación con la comunidad, obteniendo al corte de 31 de agosto 825.967 visitas en todas las plataformas que maneja IDECA, observándose la variación en el presupuesto de \$691.000 millones a \$902.000 millones en el cumplimiento de esta meta.

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

En el proyecto de Inversión Catastro Bogotá, la meta de actualización catastral tiene un avance del 56,32% del 100% propuesto, con una ejecución presupuestal del 74,19%.



En la meta de actualización catastral el 100% de los predios rurales el resultado es cero, dado que el proceso dio inicio en el mes de septiembre en Sumapaz, y en el mes de agosto se hizo toda la preparación, contratación y el acercamiento con la comunidad para la ejecución del proyecto, por tal razón no se refleja este avance en la ejecución física del proyecto.



El proyecto de Fortalecimiento Institucional se compone de 5 metas; la primera busca contar con el 100% del hardware, software, y redes que permitan la conectividad; para el 2021 la meta es del 31% encontrándose en un 24,31% y una ejecución presupuestal del 83.20%.

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

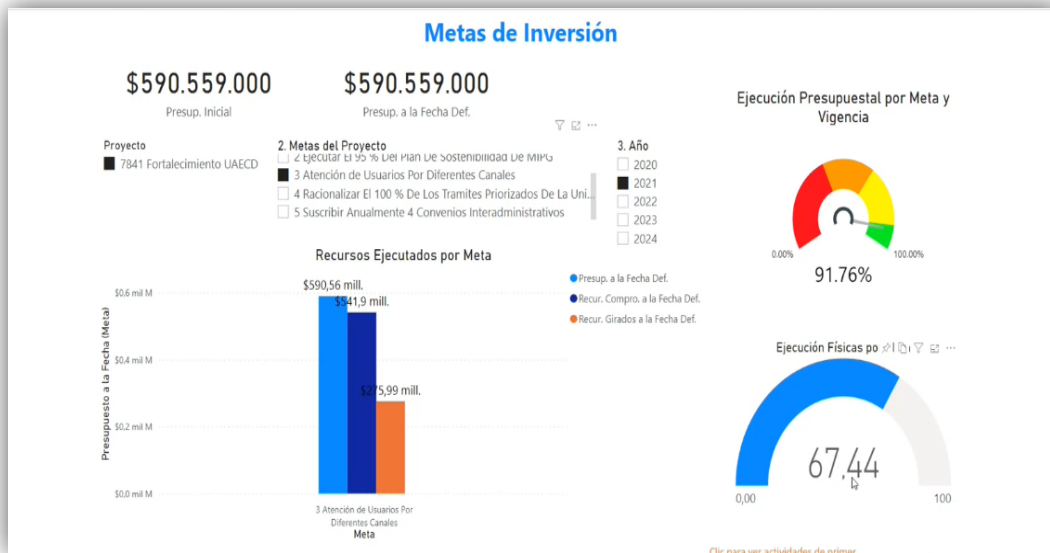


La segunda meta es ejecutar el 95% del plan de sostenibilidad del MIPG, obteniendo un 57,58% de ejecución física de un 92% esperado para esta vigencia; la jefe de planeación indica que esta ejecución se mide de una manera diferente a la meta plan de desarrollo, ésta se mide conforme al avance que se obtiene en el plan específico de sostenibilidad en el MIPG, los resultados importantes para tener en cuenta son los cambios en la cadena de valor que se planteó desde el mes de marzo, mes donde se hicieron todas las actividades, quedando en agosto aprobada la nueva cadena de valor, logrando eficiencia en todos los procesos que se tienen, resaltando el hecho de que la entidad lleva certificada en ISO 9001 por más de 15 años y en el año 2020 fue recertificada. Para este año ya recibieron la auditoría de seguimiento en donde se cumplió sin inconvenientes, obteniendo cero observaciones y cero hallazgos demostrando la madurez del sistema de gestión de calidad en la entidad.



COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

La tercera meta referente a la atención a usuarios por diferentes canales se encuentra en un 67,44% del 100% esperado y una ejecución presupuestal de 91,76%.



En la cuarta meta de racionalizar el 100% de los trámites de la entidad, el avance es del 9,60% del 16% proyectado, con una ejecución presupuestal del 91,55%.



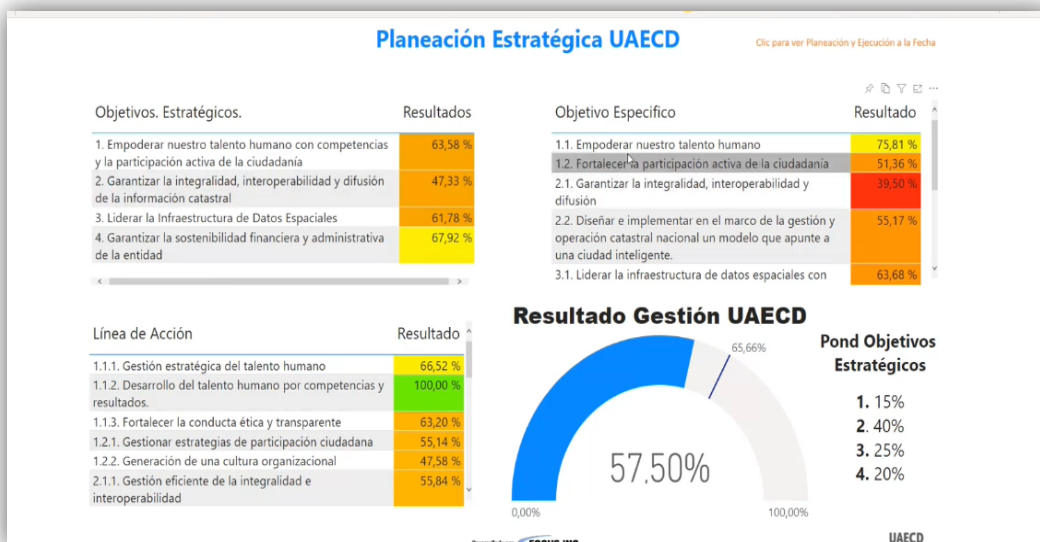
La quinta y última meta es la de suscribir anualmente cuatro convenios interadministrativos, meta que se cumplió en el mes de agosto cuando se firmó con cuatro entidades: Empresa Metro de Bogotá, la ERU, la Secretaría del Hábitat y el Jardín Botánico, el avance en ejecución presupuestal es del 49,38%.

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA



Presentación Tablero de Control UAESCD

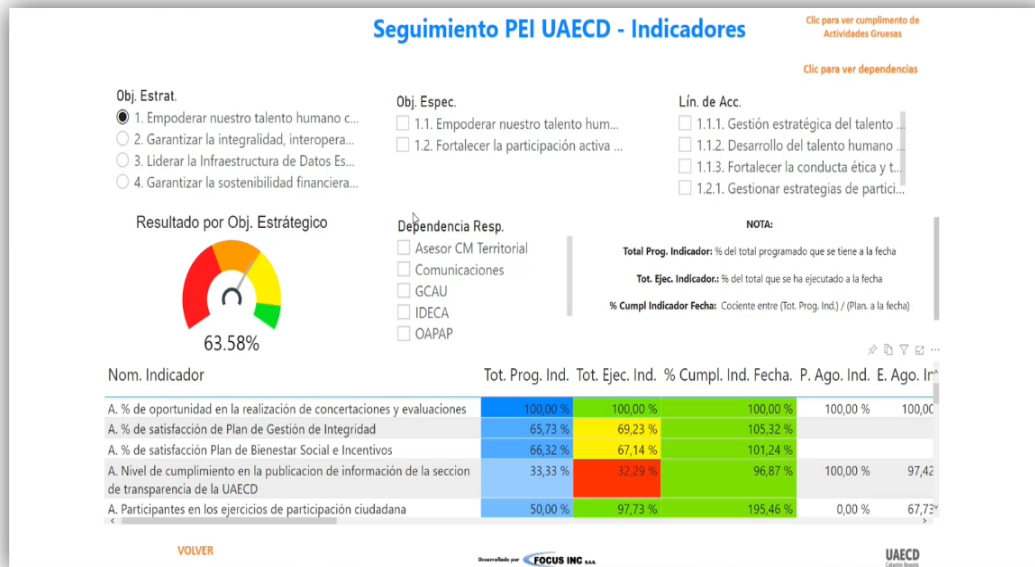
El gerente de la UAESCD Henry Rodríguez, solicita a la jefe de Planeación Liliana Andrea Hernández realizar una breve presentación del tablero de control de la entidad; a continuación se explicaron las principales entradas y visores indicando la parte de proyectos de inversión, lo relacionado con el plan estratégico institucional, los cuatro objetivos estratégicos de la entidad y sus objetivos específicos, las líneas de acción y el porcentaje de avance frente a lo programado, tal como se observa en la siguiente diapositiva.



También se observaron cada uno de los indicadores que están asociados a los objetivos estratégicos, el semáforo con los colores que evidencian el cumplimiento y el avance obtenido mes a mes, el total programado y ejecutado en porcentaje de

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

cumplimiento frente a lo que lleva de lo corrido del año, y las dependencias asociadas de acuerdo con los objetivos específicos y líneas de acción y con cada uno de los objetivos estratégicos.



5. Secretaría Distrital de Hacienda

Avance en ejecución Presupuestal

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Hacienda inicia la presentación correspondiente a la entidad presentando las cifras de ejecución presupuestal con corte al 24 de septiembre de 2021.

En cuanto a ejecución de gastos la entidad presenta en compromisos un total de 56% y en giros un 43%. Por rubros, en gastos de funcionamiento se tiene una ejecución de 61% y un 50% en giros, mientras que en inversión se tiene una ejecución de 34% y 7% en giros, como se detalla en el cuadro siguiente:

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

1. Ejecución a 24 de septiembre de 2021

Ejecución presupuestal 2021

Millones \$

CONCEPTO	VIGENTE 2021	% EJECUTADO	% GIROS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	271.400	61%	50%
Gastos de Personal	187.999	61%	61%
Adquisición de Bienes y Servicios	83.068	61%	24%
Gastos Diversos y Transferencias	333	89%	85%
INVERSIÓN	53.282	34%	7%
Directa	53.282	34%	7%
TOTAL GASTOS	324.682	56%	43%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales – BOGDATA
Unidades Ejecutoras 01 y 04

Reproducir (K)

En cuanto a los proyectos de inversión, el jefe de la oficina asesora de planeación de explica el detalle de la ejecución de Inversión por proyecto de inversión el cual se resume en el siguiente cuadro:

1. Ejecución a 24 de septiembre de 2021

Ejecución del presupuesto de inversión 2021

Millones \$

Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	Eje Ptal %	Giros	% Giro
7661 Implementación de un modelo de Arquitectura definido para la operación del ERP de la SDH	22.244	10.792	49%	122	1%
7584 Asistencia a la formalización empresarial en Bogot	4.250	1.328	31%	306	7%
7580 Fortalecimiento del servicio y control tributario en Bogotá	9.178	2.874	31%	1.262	14%
7620 Modernización de la gestión institucional del Concejo de Bogotá	4.345	2.119	49%	1.603	37%
7669 Fortalecimiento de servicios tecnológicos en solución híbrida para la SDH Bogotá	3.526	540	15%	243	7%
7647 Fortalecimiento de la infraestructura de la SDH y el CAD en Bogotá	3.441	74	2%	37	1%
7613 Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de la calidad del gasto público en el Distrito Capital Bogotá	2.730	0	0%	0	0%
7616 Modernización de la infraestructura física de la sede principal del Concejo de Bogotá	2.540	74	3%	25	1%
7609 Fortalecimiento de la gestión y desempeño de la SDH Bogotá	1.028	467	45%	279	27%
TOTAL INVERSIÓN DIRECTA	53.282	18.269	34%	3.876	7%

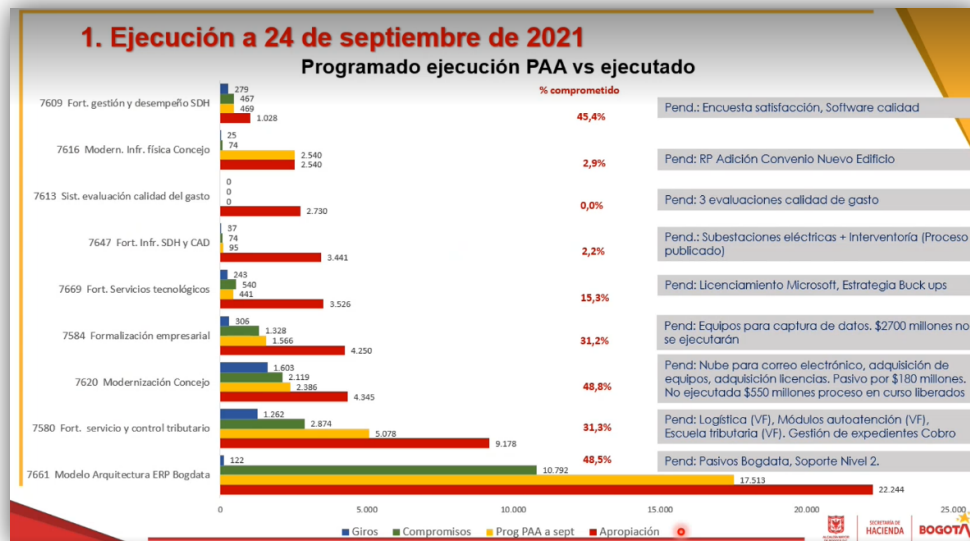
Nota: Unidades Ejecutoras 01 y 04

En la primera columna se observan los proyectos de inversión, seguido por las apropiaciones, los compromisos, el porcentaje sobre la apropiación, los giros y el porcentaje de giros ejecutados, los valores se expresan en millones de pesos. El valor agregado de la ejecución presupuestal es del 34%, siendo el proyecto de implementación del ERP Bogdata el que presenta la ejecución más grande con un 49% pero a la vez el que presenta el mayor nivel de rezago en el porcentaje de giros

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

con un 1%; le sigue el proyecto de asistencia a la formalización empresarial en Bogotá con una ejecución del 31% y un porcentaje de giros del 7%, en el segundo proyecto de la dirección de impuestos el de fortalecimiento del servicio y del control tributario avanza con una ejecución del 31%, los proyectos del Concejo 7620 y el 7616 donde el primero tiene relación con el tema de gestión institucional y que trabaja mucho componente tecnológico y de gestión de información, presenta una ejecución del 49% y el segundo relacionado con la modernización de la infraestructura del Concejo en un 3%. El proyecto de fortalecimiento de servicios tecnológicos para la secretaría el 7669 presenta una ejecución presupuestal del 15%, el de fortalecimiento de la infraestructura de la Secretaría de Hacienda y el CAD presenta un porcentaje de ejecución bajo del 2%, al igual que el proyecto de Evaluación de la Calidad del Gasto Público con un 0% de ejecución, finalmente el fortalecimiento de la gestión y el desempeño de la Secretaría de Hacienda presenta una ejecución del 45%. Informa el jefe de la Oficina Asesora de Planeación que se ha adelantado mucho en procesos contractuales los cuales quedarán registrados en el próximo comité; haciendo un ejercicio muy detallado de estar controlando cada uno de los procesos contractuales en su avance por lo que la ejecución contractual tiene que mejorar el próximo año.

En la siguiente gráfica se presenta el Plan Anual de Adquisiciones versus la ejecución con corte al mes de septiembre:



Se indica en la barra roja la apropiación del presupuesto, ordenado de abajo hacia arriba, en donde los de abajo son los que tiene más apropiación y los de arriba los que menos, luego en la barra amarilla lo que está programado a ser ejecutado, que es la programación del plan anual de adquisiciones; luego la barra verde que indica lo ejecutado, lo que se busca es que la barra verde y la barra amarilla vayan iguales de manera que todo aquello que se programe ejecutar se esté haciendo a tiempo; y finalmente la barra azul representa los giros. Se observa en casi todos los casos un rezago importante de lo que fue la programación en el plan de adquisiciones con

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

respecto a la ejecución. En el proyecto de la arquitectura del ERP que gestiona Bogdata se tiene unos pendientes importantes en todo lo relacionado con los pasivos y principalmente el soporte nivel dos; en cuanto al proyecto de fortalecimiento del servicio y del control tributario presenta un 31% de compromisos con una diferencia importante entre lo programado y lo efectivamente ejecutado, existen algunos contratos de soporte logístico, módulos de auto atención, escuela tributaria y un contrato para la gestión de los expedientes de cobro, todos en curso y muy pronto de ejecutarse, tres de ellos con vigencias futuras con lo cual se espera mejorar la ejecución del próximo año ya que no se estarán haciendo procesos contractuales al quedar cubiertos con las vigencias futuras.

En el proyecto de modernización del Concejo quedan pendientes temas de adquisiciones que tienen que ver con la Nube para correo electrónico, adquisiciones de equipos y adquisiciones de licencias. En formalización empresarial tiene, en relación con lo programado en Plan de Adquisiciones, una mayor ejecución. Sin embargo, en este punto del año, hay recursos identificados por \$2.700 millones que no se van a ejecutar ni se podrán mover a otros proyectos en la medida que tienen relación con el tema de reactivación económica y formalización empresarial. Frente a este punto, el Secretario de Hacienda aclara que la imposibilidad de la ejecución de estos recursos tiene relación con el proceso de captura de datos y los equipos que se deben adaptar a los módulos en Bogdata, proceso que lleva unos rezagos en el CORE tributario que no se van a completar sino hasta el próximo año, afectando directamente la ejecución de estos recursos. En cuanto al proyecto de fortalecimiento de servicios tecnológicos se han presentado dificultades con la entrega de equipos para la Secretaría y con su renovación por cuestiones vinculadas con el dólar y el comercio internacional, lo cual ha sido muy difícil de concretar, como también, unos pendientes con licenciamiento lo que ha generado la diferencia tan importante entre lo que se ha apropiado y lo que se ha ejecutado. Con respecto al proyecto de mejoramientos de infraestructura del CAD y SHD los recursos programados presentan un nivel bajo de ejecución, sin embargo, está muy cerca de concretarse y ejecutarse casi en su totalidad, quedando la ejecución para el 2022, esto relacionado con el tema de las subestaciones eléctricas y el contrato de interventoría correspondiente.

En el sistema de Evaluación de la Calidad del Gasto se realizó un ejercicio reciente para su revisión, y se determinó la necesidad de repensar el cómo llevar a cabo estas evaluaciones, pues existen inconvenientes para tomar la decisión con los respectivos evaluados, en este caso con la Secretaría del Hábitat y la Secretaría de Integración Social en el tema de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), de manera que se pueda encontrar la metodología más adecuada para desarrollar el proceso contractual para encontrar un evaluador idóneo para estos temas. Hoy estas evaluaciones están en estos procesos de toma de decisiones. Frente a este tema la Subsecretaria Diana Blanco interviene indicando la urgencia de resolver este tema pendiente, en el cual no se ve un avance en los estudios previos sobre cómo se contrataría y se ejecutaría este recurso, siendo este uno de los proyectos con rubros más grandes y en el que

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

se han realizado mesas de trabajo con contratación, por lo que propone, realizar una mesa de trabajo con Jorge Luis esta semana y de manera conjunta con la Oficina Asesora de Planeación y las áreas involucradas para que este tema que está en el radar de la Junta de Contratación avance. El Secretario Juan Mauricio Ramírez expone que, la idea era que una parte importante de estos recursos se ejecutarían a través de un convenio con planeación para que puedan ser utilizados en lo que tiene que ver con focalización y efectividad del gasto desde el punto de vista de extensión del Sisbén IV, con sus respectivas encuestas, por que es urgente y muy necesario para el desarrollo del programa del Ingreso Mínimo Garantizado IMG; sugiere entonces que la idea es apoyar a planeación para que procedan, teniendo en cuenta que ellos con respecto a las evaluaciones tienen la rectoría y en precisar cuál será la política y cuáles son las evaluaciones que se deben hacer etcétera. Reitera además la importancia de revisar y evaluar realmente lo que pasó, pues es necesario ver lo que salió mal, porque se demoró el proceso, si es que hubo temas con los receptores, cuáles son los factores críticos que hay que tener en cuenta, hasta qué punto esto se debe coordinar con planeación, o si existe alguna otra parte en donde la secretaría de Hacienda puede hacer otros avances en el tema de evaluación, esto con el fin de que este opere de una forma mucho más ágil, pues este no está funcionando. Frente a esto responde el jefe de la Oficina Asesora de Planeación Julio Abril, indicando que en relación con el tema, con planeación se está trabajando con Jorge Luis y requiere el involucramiento del área jurídica y de la parte técnica; resalta como consideración importante el tema de la ley de garantías, lo cual limita el tiempo para el desarrollo de este tipo de convenios, los cuales solo se pueden celebrar hasta el 9 de noviembre, lo que les impone una carrera importante en la medida en que se tiene que tener la documentación desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista jurídico para poder hacer este convenio e incorporarle los recursos. Enfatiza el Secretario de Hacienda que es súper central que se puede lograr este objetivo no solamente por ejecución sino porque hay que impulsar el tema de las encuestas del Sisbén IV en Bogotá, e insiste en la importancia de lograr que este convenio se realice. Con respecto a esto la Subsecretaria General Diana Blanco pregunta con quien se discute el tema en Planeación, porque los términos de un convenio en ese sentido parecen ser complejos y solo se cuenta con un mes; se informa que la persona encargada en Planeación es el Subsecretario Antonio Avendaño y la Corporativa porque es la que tiene que hacer el movimiento de la incorporación. Finalmente, sobre este punto indica el Secretario Juan Mauricio Ramírez que, desde el punto de vista de la justificación del convenio con Planeación, se debe expresar el objetivo de tener una integración, un área y una visión común relacionados con la efectividad del gasto y la focalización del IMG y de la población pobre vulnerable, lo cual es una narrativa muy efectiva y vinculada con el tema de calidad del gasto. Siguiendo con el proyecto de la modernización de la infraestructura física del Concejo, el cronograma ha presentado algunos inconvenientes no muy grandes y se encuentra en el proceso de generación de la adición al convenio con la Agencia Nacional Inmobiliaria con la cual se está llevando a cabo la obra; en la medida en la que se incorporan al convenio la ejecución de los recursos, sigue el hacer el seguimiento y el acompañamiento al desarrollo de

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

la obra. Finalmente, en el proyecto de fortalecimiento de la gestión y el desempeño se tienen dos asuntos pendientes y que están en procesos contractuales avanzados que son: la encuesta de satisfacción de la cual se obtendrá un seguimiento de lo que fue el ejercicio anterior, y la modernización de la gestión del sistema de gestión de calidad, incorporándole procesos tecnológicos, ya que hoy todavía se realizan procesos manuales y algunos de los sistemas con los que se trabaja son obsoletos.

Ejecución de la Reserva

En el siguiente cuadro se resume el nivel de ejecución de la reserva con corte al 30 de septiembre de 2021:

2. Ejecución de reservas a septiembre de 2021

Millones \$

PROYECTO	VALOR RESERVA	PAGOS A SEPTIEMBRE	PENDIENTE POR GIRAR	%PAGADO	CONCEPTOS PAGADOS	CONCEPTOS PENDIENTES
7661 Implementación de un modelo de Arquitectura definido para la operación del ERP de la SDH	15.198	8.981	6.217	59%	Adición a la UT -ERP	Adición a la UT -ERP
7669 Fortalecimiento de servicios tecnológicos en solución híbrida para la SDH Bogotá	3.553	878	2.675	25%	Adquisición de computadores	Adquisición de computadores
7620 Modernización de la gestión institucional del Concejo de Bogotá	2.196	1.821	375	83%	Renovación infraestructura tecnológica	Renovación infraestructura tecnológica
7580 Fortalecimiento del servicio y control tributario en Bogotá	1.974	1.974	0	100%	Apoyo logístico cultura tributaria, campañas antievasión y de gestión tributaria	
BMPT	1.078	968	110	90%	WiFi, coordinación Bogdata, Omnicanalidad Esquema de seguridad Concejales	WiFi, coordinación Bogdata, Omnicanalidad Esquema de seguridad Concejales
7647 Fortalecimiento de la infraestructura de la SDH y el CAD en Bogotá	491	485	7	99%	adecuación Piso 6 CAD y archivo caca 32	
7609 Fortalecimiento de la gestión y desempeño de la SDH Bogotá	385	385	0	100%	Encuesta y Asesoría en planeación estratégica	
7616 Modernización de la infraestructura física de la sede principal del Concejo de Bogotá	12	6	6	50%	Seguimiento proyecto del nuevo edificio	Seguimiento proyecto del nuevo edificio
TOTAL RESERVAS	24.887	15.497	9.389	62%		



Expone el jefe de la oficina asesora de planeación que el valor total de la reserva es de \$24.887 millones con unos giros de \$15.497 millones, siendo el de mayor giro el proyecto de Bogdata con un 59%; se ha identificado que hay una parte que no se alcanza a girar en la medida en que alguna de las actividades no se van a poder terminar en este año por lo que una parte se va a girar, mientras que lo pendiente se va a hacer un movimiento de líneas para financiar una necesidad y otra parte se va a programar en el presupuesto del próximo año. En el fortalecimiento de servicios tecnológicos, que está relacionado con la adquisición de computadores para la SHD el total de giros es del 25% y en el tema de la modernización de la gestión institucional del Concejo que se relaciona con la infraestructura tecnológica, el giro es del 83%. Los demás proyectos relacionados en la tabla ya han finalizado la ejecución de su reserva con el 100% como son: el fortalecimiento del servicio de control tributario, el fortalecimiento de la infraestructura de la Secretaría y el fortalecimiento de la gestión

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

y el desempeño. Se aclara que al final de la vigencia se va a realizar el giro de casi la totalidad de la reserva, exceptuando los temas correspondientes al avance en la implementación del CORE y a las pruebas del ERP de Bogdata dónde el pago está sujeto a estos avances pero que aún mantiene un rezago importante. Con respecto a este punto informa Javier Rodríguez que entre el trimestre pasado y este año se ha presentado un importante avance en la mayoría de la ejecución de los recursos de reservas que están asociados al soporte de nivel dos después de la salida en vivo de Bogdata en octubre del año pasado, indicando que la interventoría ha venido moviendo significativamente esas cuentas de cobro desde el mes de julio, y se tiene la ejecución de 8.000, estando en camino las demás cuentas de cobro, realizándose una recomposición por el licenciamiento que se adquirió el año pasado de GRC y otros licenciamientos adicionales que se le pagaron a la Unión Temporal haciendo que queden unos recursos por diferencial cambiario, permitiendo cubrir el soporte de nivel dos por un tiempo más; no obstante se está en espera de cuál es el comportamiento que se siga dando. La Subsecretaria Diana Blanco indaga sobre el contrato directo con SAP por \$7.000 millones el cual no se ha logrado facturar y que es un contrato proyectado con recursos de este año, frente a esto responde Javier Rodríguez que de la ejecución que se dio vigencia, hay cerca de \$10.000 millones por la adición realizada el mes pasado, por lo correspondiente a la salida de operación del CORE, se informa que de parte de SAP se realizó un compromiso que durante este mes de octubre se va a facturar lo que corresponde hasta la fecha, lo cual serían aproximadamente \$3.500 millones, y antes de que se cierre el año se facturara el saldo, permitiendo así pasar con una reserva del 25% sobre el contrato. Se sugiere para evitar niveles altos en las reservas hacer una modificación contractual para que, dado que los pagos son trimestrales y no tener que pasar con una reserva tan grande en febrero, hacer que el servicio correspondiente a los meses de noviembre y diciembre se facturen, quedando así como una cuenta por pagar, mejorando el perfil de los giros y evitando el castigo de reservas.

Avance metas Plan de Desarrollo

En cuanto a las metas del plan de desarrollo el jefe de la oficina asesora de planeación relaciona la programación a 2021, indica que, de acuerdo con la programación de las metas dentro del cuatrienio, estas se pueden ajustar y reprogramar entre estos años, sin embargo, en la medida en que se mueven año tras año estos objetivos se convierten en una presión adicional por ser compromisos ineludibles. Los siguientes dos cuadros relacionan el total de metas programadas, así como el nivel de ejecución obtenidas con corte a junio de 2021.

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

3. Ejecución metas Plan de Desarrollo Avance metas PDD SDH

META SECTORIAL	PROGRAMACIÓN 2021	AVANCE A JUNIO 2021	OBSERVACIONES
Apoyar la formalización de 50.000 unidades productivas	10.000	3.529	2do trimestre 2021: 18.307 visitas y se formalizaron 3.529 unidades productivas. Gestión para el levantamiento de información que será utilizada en la clasificación y selección de unidades a las cuales se les realizarán las acciones puntuales de formalización empresarial.
Adecuación y mejoramiento de la infraestructura de CAD.	17,59%	3,10%	Bienes y servicios recibidos de la adecuación de pisos (CAD-archivo kra 32), los cuales se encuentran en revisión de garantías para así poder realizar el último pago. En construcción la etapa precontractual del proceso de modernización de subestaciones.
Implementar mecanismos que evalúen la asignación eficiente del gasto en (5) cinco programas y el diseño del sistema de subsidios y contribuciones	40%	15%	Sesión de CONPES Distrital de abril 2021, se aprobó un banco de evaluaciones para el cuatrienio, y el equipo de diseño desarrolló tres (3) TdR detallados que ahora pueden iniciar el proceso de sondeo de mercado para culminar con la adjudicación de los contratos en concurso de méritos.
Definir e implementar un modelo integrado de arquitectura para la operación del ERP	25%	15,10%	ERP 95,74%: 88 / 88 entidades trabajando los módulos de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y Gestión de Terceros. Se ha mejorado la calidad de los servicios y cada vez es menor el número de casos de solicitudes de ayuda, gracias a los procesos de entrenamiento y soporte. CORE tributario 80,52%. Se espera su próxima salida en vivo.

3. Ejecución metas Plan de Desarrollo Avance metas PDD SDH

META SECTORIAL	PROGRAMACIÓN 2021	AVANCE A JUNIO 2021	OBSERVACIONES
Fortalecimiento de gestión y Gobernanza en la Secretaría Distrital de Hacienda.	83,5	89,2	Resultados del IDI 2020, en los que la SDH obtuvo 89,2 puntos, aumentando así 6,7 puntos respecto a la vigencia 2019.
Materializar el recaudo oportuno y la gestión anti-evasión en \$43,301 billones de pesos constantes de 2020.	9,7	5,72	2do trim: Recaudo: \$3,921071 billones (a pesos 2020) por concepto de recaudo tributario oportuno y de gestión antievasión; 69% es impuesto predial; 19% impuesto de industria y comercio; 7% impuesto sobre vehículos; 6% otros. A corte 30 de junio de 2021 se han recaudado un total de 5,72 billones (a pesos 2020)
Actividades de fortalecimiento tecnológico	39,20%	18,30%	Se recibieron los servicios por mantenimiento y mejoras de la página e Intranet. Toda la red de datos actualizada, en los dispositivos que lo soportan, a IPv6, incluye los nuevos switches. Implementación del protocolo IPv6, llevándose a cabo las tres fases: Diagnóstico, Implementación y Monitoreo y pruebas.
Fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del Concejo de Bogotá.	20,20%	1,46%	En mesas de trabajo con Asindeca para seguimiento al proyecto. Avance en obra del 49%.
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá.	57,09%	30,07%	En proceso de contratación los profesionales encargados de fortalecer el laboratorio de innovación DEMOLAB del Concejo de Bogotá.

En el proyecto de apoyo a la formalización de 50.000 unidades productivas al corte del segundo trimestre se han realizado 18.307 visitas y se han logrado formalizar 3.529 unidades productivas; en la meta de adecuación y mejoramiento de la infraestructura se han entregado las adecuaciones en los pisos y salas y se encuentran en revisión de garantías para el pago correspondiente y en el tema de las subestaciones eléctricas se encuentra en construcción la etapa precontractual. Con respecto a la meta de implementar mecanismos que evalúen la asignación eficiente

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

del gasto en cinco programas, se ha informado previamente sobre los tres términos de referencia que se entendía ya casi estaban listos y vuelven a tener otra serie de dificultades por lo que no se cree en la posibilidad que se vaya a contratar, por eso la importancia de trabajar en conjunto con la Secretaría de Planeación en la gestión de este tema asociado con el Sisbén cuatro. En el tema de la arquitectura del ERP, se puede evidenciar mejor apropiación del uso de la herramienta y una menor ocurrencia de incidentes en virtud de los procesos de entrenamiento, los procesos de soporte y de la necesidad de ejecutar los procesos con esta herramienta, llevando a las entidades y a la SHD progresivamente a un mayor nivel de confianza en la herramienta y en el manejo de esta, presentando unos avances generales del ERP con el 95% y el CORE con el 80%. En términos del fortalecimiento de la gestión y la gobernanza se informa sobre los resultados en el índice de desarrollo institucional pasando de 82 a 89 puntos, teniendo el objetivo de superar el nivel de 90 puntos. En temas de recaudo se informa cada semana en el comité de gestión el cambio en el recaudo, el cual se ha comportado en línea con lo esperado, en el segundo trimestre se registró a pesos de 2020, \$3.9 billones, de los cuales la principal fuente fue el impuesto predial; la meta es el recaudo de \$43,3 billones para una programación del año de \$9.7 billones con un avance de \$5.72 billones con corte a junio de 2021. En la meta de actividades de fortalecimiento tecnológico se ha establecido un cronograma de actividades para el fortalecimiento tecnológico de la Secretaría, donde se han recibido servicios por mantenimiento y mejoras de la página, mejoras de la intranet y actualización de la red de datos, llevándose a cabo en fases de diagnóstico, implementación, monitoreo y pruebas. Con respecto a las metas de fortalecimiento y actualización de la infraestructura física y tecnológica del Concejo se registran pocos avances debido a que no se han ejecutado los presupuestos y se ha adicionado el convenio que se tiene con la agencia inmobiliaria; en la medida en que avance, estos porcentajes inmediatamente avanzarán.

6. Proposiciones y varios

El director de la UAECD informa que se está pendiente del concepto del servicio civil sobre la modificación de la estructura y la planta de personal y se informa para que la Secretaría de Hacienda este enterada y con base en este concepto, hacer el trámite de Hacienda y citar el Consejo Directivo para poder darle vida legal a lo que apruebe el servicio civil. El Secretario de Hacienda Juan Mauricio Ramírez informa a todas las entidades del sector que de acuerdo a la programación presupuestal financiera para el 2022, que si bien hay una recuperación de ingresos asociadas a la reactivación, las necesidades de inversión que han surgido por el desarrollo de proyectos estratégicos y que son prioridades, como el tema de la segunda línea del metro, la calle 13, las intervenciones de infraestructura y otras más como el tema de rescate social 2022 genera una presión grande sobre los recursos, en particular sobre los recursos de libre destino o de libre utilización de la Secretaría de Hacienda; por lo que se les informa que esto se verá reflejado en los techos presupuestales que se les va a

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

comunicar; indicando también que hasta ahora los recursos disponibles para inversión tienen un techo de poco más de \$14 billones y las pretensiones de los sectores están por \$17 billones, más de \$3.4 millones por encima, lo cual obviamente excede por completo las condiciones y las posibilidades presupuestales de la ciudad. El Secretario indica que se les informará sobre las cuotas para que puedan comenzar a meter toda la información y prepararse bien para hacerlo de manera eficiente. La directora del Foncep pregunta sobre cuando les comunican sobre la cuota global del gasto ya que están pendientes de programar la Junta extraordinaria para eso y la tienen programada provisionalmente para el viernes. El secretario indica que la comunicación les será enviada el miércoles de esta misma semana. La Doctora Luz Mary gerente de la Lotería de Bogotá solicita el envío de la respuesta sobre el tema de los Bep's con la finalidad de tener la respuesta para cumplirlos para el siguiente año, a lo que el Subsecretario José Alejandro Herrera se compromete al envío de esta.

El Subsecretario Técnico da por terminado el comité agradeciendo a los directores de las entidades sus aportes y participación, así como aclarando que se enviará el acta del comité para sus observaciones y se dará 10 días para ajustes y comentarios.

El borrador de acta se enviará por correo, se dan 10 días y se agotará el tiempo.

Juan Mauricio Ramírez
Presidente- secretario Distrital de Hacienda

José Alejandro Herrera
Secretario Técnico – Subsecretario Técnico de Hacienda

Revisado por:	Rubén Darío Sáenz Hernández Juan Carlos Segura	Profesional Especializado Asesor	20/10/2021
Proyectado por:	Germán Ospina Morón.	Profesional Universitario	15/10/2021